



RESOLUCIÓN

sobre

CUBA

1. Ante recientes hechos como la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebró en La Habana el pasado mes de enero, con la presencia de la gran mayoría de los mandatarios de esta región y el anuncio formulado por la Unión Europea, de que ha comenzado contactos con el gobierno cubano encaminados a abrir un proceso de negociaciones, encaminado a lograr un acuerdo bilateral de diálogo político y cooperación con Cuba, la IDC reitera su llamado a la comunidad democrática internacional para que le solicite al gobierno cubano el inicio de un verdadero proceso integral de reformas que abarque los ámbitos económico, político y social.

2. Tradicionalmente, la IDC se ha opuesto a las medidas que han buscado el aislamiento de Cuba a nivel internacional, posicionamiento que hemos defendido en diferentes foros políticos internacionales. Sin embargo, al mismo tiempo y con mayor convicción, creemos que no se debe aceptar que el gobierno de la Isla se desentienda y aisle a sus propios ciudadanos de las transformaciones políticas y económicas que han ocurrido y ocurren, para bien en la mayor parte de los estados de la América Latina, el Caribe, el Medio Oriente y otras regiones del mundo.

3. La bienvenida a Cuba en los diferentes mecanismos y organizaciones internacionales no debería ser para aumentar la impotencia de quienes en un contexto de inmovilismo y atropellos a los derechos humanos no pueden sino interpretar dichos gestos como importantes espaldarazos al modo de actuar del gobierno de la Isla, causa de sus sufrimientos. Tampoco se debería propiciar, y en estos hay mucha responsabilidad por parte de las democracias, que un estado se burle de las exigencias democráticas que los miembros de una organización se han otorgado y suscrito. En este sentido es importante recordar que el gobierno cubano firmó con gran publicidad, hace ya seis años, en febrero de 2008, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en New York el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales pero se ha negado después a ratificarlos y ponerlos en vigor.

4. La IDC ve con preocupación el proceso de investigación penal por un supuesto delito de "difusión de noticias falsas contra la paz internacional", que las autoridades cubana siguen contra el opositor Manuel Cuesta Morúa, portavoz del partido Arco Progresista, acusación injusta, políticamente motivada, y que busca reprimir el ejercicio de los derechos humanos por parte del señor Cuesta Morúa. Asimismo condenamos el acoso y detención del matrimonio integrado por los opositores Iris Tamara Pérez Aguilera y Jorge Luís García Pérez Antúnez.